

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.233/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Mauro Luis GOMEZ de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Estadística y Diseño Experimental correspondiente al 2° Año de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Matemática I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica del alumno GOMEZ;

QUE por Notas Nros. 33 y 087/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 169/12 emitido por la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Mauro Luis GOMEZ para cursar la asignatura Estadística y Diseño Experimental correspondiente al 2° Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura Matemática I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Matemática I;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

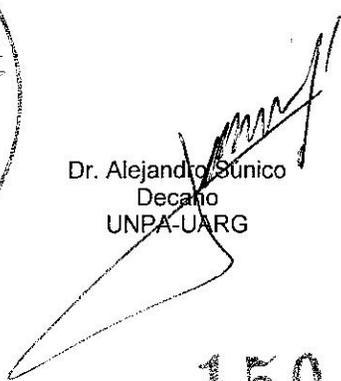
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Mauro Luis GOMEZ (D.N.I. N° 36.107.487) para cursar la asignatura Estadística y Diseño Experimental correspondiente al 2° Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura Matemática I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Matemática I.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

150